

Psicología y Política Pública: 20 Años Después¹

Irma Serrano-García²

Yarimar Rosa Rodríguez

Gabriela García Pérez

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

¹ Este estudio fue financiado por el Fondo Institucional para la Investigación del Decanato de Estudios Graduados de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y por la Asociación de Psicología de Puerto Rico. Fue realizado en el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Las autoras reconocen el aporte y expresan su agradecimiento a las entidades.

² Puede comunicarse con la primera autora al Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Apto. 23345 San Juan, P.R. 00931-3174, y al 764-0000 a la extensión 7421 o a jserranog@prtc.net

Resumen

Hace 20 años se realizó un estudio de la participación de los psicólogos y psicólogas en la política pública (PP) en Puerto Rico. En general, las personas encuestadas respondieron que participaban en algunas fases de la PP pero no consideraban éste un rol legítimo. Nuestro propósito fue duplicar esa investigación. Enviamos un cuestionario a la matrícula de la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) en el 2003. Lo contestaron 86 psicólogos y psicólogas. La mayoría de las personas de ambas muestras eran psicólogos y psicólogas clínicos. En los pasados 20 años hubo una disminución en la participación en PP pero un aumento en la percepción de legitimidad de la tarea. Ambas muestras señalaron la formación en intervenciones individuales como una barrera y recomendaron ofrecer más adiestramiento sobre el tema. Discutimos las implicaciones de estos resultados y presentamos recomendaciones para los programas académicos y para la APPR.

Palabras Clave: Psicología, Política Pública

Abstract

A study regarding psychologists' participation in public policy (PP) in Puerto Rico was carried out 20 years ago. Overall, participants surveyed reported that they participated in some phases of the PP process but did not consider this a legitimate role. Our purpose was to replicate this research. We sent a questionnaire to the membership of the Puerto Rican Psychology Association (APPR, in Spanish) in 2003. It was answered by 86 psychologists. Most of the participants in both samples were clinicians. In the past 20 years participation in PP has diminished but the legitimacy of the task has increased. Both samples mentioned that the focus of their training on individual interventions was a barrier and recommended increasing training in PP. We discuss the implications of these results and present recommendations for academic programs and for the APPR.

Key words: Psychology, Public Policy

No hay discusión, ni es noticia, que Puerto Rico padece múltiples problemas sociales. Dadas las transformaciones socioeconómicas y políticas que ha experimentado la isla, algunos problemas han desaparecido, otros se han recrudecido y han surgido algunos nuevos (Colón Reyes, 2005; Scarano, 1993). Actualmente, existen problemas de salud (física y mental), de vivienda, de desarrollo económico, de corrupción gubernamental, y de violencia (criminalidad, abuso de niños y niñas, violencia doméstica), entre otros (Calderón, 2003). Tampoco hay duda sobre la necesidad de actuar para prevenir, aliviar o eliminar estas situaciones.

Pese a estos consensos, las personas que conocen de psicología no han participado frecuentemente en intervenciones de PP que puedan significar la solución de estos problemas (Lorion, Iscoe, DeLeon, & Vandebos, 1996). Sin restar importancia a sus contribuciones, las mismas se han limitado principalmente a intervenciones individuales y grupales, pese a que por años se ha mencionado y estudiado la necesidad de que los psicólogos y psicólogas se involucren en tareas a nivel comunitario y de PP (Phillips, 2000).

Quienes argumentan a favor de esta participación esbozan dos razones principales. La primera es que entienden que la mayoría de las personas que actualmente participan del proceso de PP lo hacen con información escasa o errónea. Esta opinión se confirma en el estudio de Cruz-González (2001) quien encontró que las medidas legislativas que se radican en Puerto Rico responden principalmente a los intereses personales de los legisladores y legisladoras, y parten, primordialmente, de una investigación jurídica, del internet y de la prensa. A esto se añade la preparación académica escasa de los legisladores y legisladoras en disciplinas que trabajan directamente los problemas sociales. Actualmente en la legislatura más del 50% de sus integrantes tiene un bachillerato o menos, 28% tiene preparación en ciencias políticas o leyes y 20% en administración de empresas (Rodríguez, 2004).

La segunda razón que se ofrece para respaldar la participación de los psicólogos y psicólogas en la PP es que desde la psicología se ha generado mucho conocimiento útil para la solución de nuestros problemas sociales (Smith & Meyer, 1987). Algunos ejemplos del trabajo que han contribuido psicólogos/as a esfuerzos de PP incluyen: (a) el estudio de leyes y reglamentaciones

vigentes (Frost & Bonnie, 2001), del impacto de PP particulares en áreas como la criminalidad (Lorion, 2001), la violencia doméstica (Cook & Coss, 2001), los derechos reproductivos y la sexualidad (Ambuel, 2000), la salud (Chesney, Thurston, & Thomas, 2001) y la protección del ambiente (Brody, 2000), (b) la generación de legislación novedosa y alternativa mediante la participación en vistas públicas o la redacción de proyectos de ley (Yanov, 2000), y (c) la participación directa en escenarios legislativos (Martin, 2003).

¿A qué se debe la renuencia de los psicólogos y psicólogas de participar en la PP? Existen varias razones: (a) la perspectiva dominante en la disciplina que es asocial y ahistórica, y con énfasis individualista (Ovejero, 2003), (b) la intensa fragmentación de la disciplina, (c) la necesidad de mantener una imagen científica y neutral (Miranda, 1993), y (d) la ausencia del adiestramiento necesario para involucrarse en la PP (Solarz, 1995).

Aunque la situación descrita parece ser dominante, existe evidencia de que esta actitud está cambiando y de que la participación de estos/as profesionales en PP está aumentando (Lorion, et al., 1996; Miranda, 1993; Phillips, 2000; Pierce, 2000). Las fuerzas que han contribuido a este cambio incluyen el: (a) interés de entender y promover el cambio social (Miller, 1969), (b) reconocer que los objetos de estudio de la disciplina están

inmersos en un contexto socio-histórico (Proshansky, 1976), (c) atractivo de la PP para quienes tienen interés en la investigación y en la evaluación de intervenciones sociales, y (d) reconocer que la disciplina tiene mucho que contribuir a la solución de los problemas sociales (Lorion, et al., 1996).

Este cambio es evidente en los Estados Unidos. La *American Psychological Association* tiene una Oficina de Política Pública (APA, 2003) y dedica una sección especial de su revista profesional más prestigiosa - el *American Psychologist* - a presentar esfuerzos de psicólogos y psicólogas en esta área. También tiene una División de Psicología y Ley, que ha auspiciado la publicación de 29 textos y de una revista profesional (*Journal of Psychology, Public Policy and the Law*) sobre el tema.

La situación actual de la participación de los psicólogos y psicólogas en PP en Puerto Rico se desconoce. En 1983, Serrano-García llevó a cabo un estudio al respecto, encuestando por correo a la matrícula de la APPR. Sus objetivos eran conocer la participación de los psicólogos y psicólogas en la PP del País, la formación que recibían y la legitimación que atribuían a la actividad. Le envió un cuestionario a 300 personas de las cuales respondieron 35 (11%). Su preparación académica se dividía casi de igual manera entre personas con maestría (42%) y doctorado (50%). Más de la mitad se había educado en los Estados Unidos, eran mayoritaria-

mente psicólogos y psicólogas clínicos o consejeros (63%) y trabajaban en escenarios académicos (47%), en agencias de servicio (29%) o en la práctica privada (16%).

La mayoría de las personas (82%) participaban en alguna fase del proceso de PP particularmente en aquellas de identificación del problema y evaluación, pero no se identificaban profesionalmente al hacerlo. Los roles que ejecutaron con mayor frecuencia fueron de testigo experto/a (20%) o de investigador o investigadora (18%). Reconocían la importancia de participar en PP. Aquellas que informaron participar en este tipo de actividad indicaron que sus colegas no legitimaban ese rol (60%). Mencionaron además, que les resultó un impedimento el tipo de educación apolítica y ahistórica que recibieron y el marcado énfasis en la intervención individual. Asimismo, dificultaron su tarea actitudes tales como: la apatía, la renuencia a participar en asuntos públicos y sus posiciones políticas conservadoras.

Además de este estudio, conocemos de pocos trabajos de PP en Puerto Rico. Estos incluyen: análisis de reglamentaciones vigentes (Pérez-Jiménez, 1995; Varas Díaz & Toro-Alfonso, 2001), estudios del proceso de formulación de PP en la legislatura (Cruz-González, 2001) y una evaluación de la reforma de salud (Figueroa-Rodríguez, 2003).

Reconociendo la necesidad de que los psicólogos y psicólogas se

involucren en PP, y los cambios que ha habido en Estados Unidos, este estudio tuvo como objetivo principal repetir el estudio de Serrano-García (1983) que se hizo hace más de 20 años, para estudiar la participación actual de nuestros/as colegas en este nivel de acción. Sin embargo, antes de enumerar los objetivos específicos, es necesario presentar la definición de PP que utilizamos, las fases del proceso y los roles que los psicólogos y psicólogas pueden desempeñar en el mismo.

El Proceso de PP: Definición, Fases y Roles

Hay múltiples definiciones de PP (De León, 2001; Lineberry, 1983; Midgley, 2000; Oficina de Presupuesto y Gerencia, 1991; Pratts, 1987; Wells, 1992). Una de las más abarcadoras es la de Gil (1976) quien la define como los principios, guías o cursos de acción adoptados por las sociedades y gobiernos, como también por grupos dentro de la sociedad (ej. partidos políticos, corporaciones, uniones obreras, asociaciones profesionales, organizaciones sin fines de lucro, grupos religiosos o étnicos). Estos principios influyen en la calidad de vida de individuos y grupos, y en la naturaleza de sus relaciones. Dye (1987) añade que la PP es "cualquier cosa que el gobierno decide hacer o no hacer" (pág. 2, Traducción) recalando así la inacción como una manifestación de la PP. Pratts (1987)

contextualiza la PP como expresión de las relaciones políticas entre las clases sociales. Desde esta perspectiva enfatiza el rol generador y protagonista del ser humano en el proceso de desarrollo y perfeccionamiento de las relaciones y procesos sociales, utilizando estrategias orientadas hacia las contradicciones para atenuar, disminuir o eliminar diferencias sociales, y promover el bienestar social (García Pino, 1995).

Estas definiciones incorporan dos visiones principales sobre las fuentes de la PP. Una visión ubica la PP desde el Estado y su conjunto de instituciones, desde las cuales se toman decisiones que afectan a otros grupos sin contar con su participación (modelo de arriba hacia abajo). Otra visión la ubica desde una variedad de iniciativas ciudadanas que surgen de la base o grupos de interés que cabildean a favor o en contra de políticas que les afectan directamente o que se movilizan para formular sus propios proyectos de PP (modelo de abajo hacia arriba) (Dobelstein, 1997; *Task Force on Psychology*, 1986). En conclusión, el proceso de PP puede surgir de diferentes fuentes. Sin embargo, su esencia es el desarrollo de alternativas o acuerdos - logrados mediante consenso o conflicto - para enfrentar problemas comunes.

Fases del Proceso de PP

Según el modelo clásico, el proceso de PP tiene cinco fases: 1) identificación del problema - definir

adecuadamente el problema que amerita establecer una PP; 2) formulación de alternativas de PP - desarrollar un plan para trabajar con el problema identificado; 3) aprobación - garantizar a través de estatutos, reglamentos, o leyes, la implantación de esa política; 4) implantación - la creación de las entidades que implantarán la PP, el desarrollo de instrucciones para traducir las PP en cursos de acción, y la dirección del personal para alcanzar los objetivos propuestos; y 5) evaluación de la efectividad de la PP implantada (Dinitto & Dye, 1987; Dye, 1987; Leichter & Rodgers, 1984; Murrell, 1984; Peters, 1982; Woll, 1974). No obstante, el desarrollo de PP es un proceso dinámico que en pocos casos se adapta a este esquema lineal y racional (García San Inocencio, 2005). Por su naturaleza, la PP es parte del proceso político y conlleva decisiones valorativas en ocasiones conflictivas o contradictorias sobre los problemas, sus soluciones y los recursos que deben destinarse para lograrlas. Por tanto, en ocasiones no se obtienen los beneficios anticipados o se generan resultados diferenciados para distintas capas sociales.

Roles del Psicólogo o Psicóloga en el Proceso de PP

El *Task Force on Psychology and Public Policy* (1986) recomendó los siguientes roles, aún vigentes, para los psicólogos y psicólogas en esta área: 1) peritaje - comparte su co-

nocimiento en áreas especializadas testificando ante varios foros o preparando a otras personas para asumir ese rol (Loftus & Monahan, 1980; Segall, 1976); 2) traducción y consultoría - traduce los hallazgos científicos de su disciplina en un lenguaje comprensible y utilizable por la gente (Solarz, 1995) y recomienda planes de acción, presenta formas alternas para conceptualizar los problemas, y aclara las bases sobre las que están planteados (Thomas & Robertson, 1990); 3) investigación - identifica problemas y evalúa políticas establecidas; 4) administración - implanta diversas políticas (Tomes & Rickel, 1996); 5) activismo/colaboración - identifica legislación pertinente; coordina la presentación de testimonios y otros medios de influencia (DeLeon, 1996); facilita la creación de, y participa en, alianzas, redes y equipos interdisciplinarios que generan presión a las estructuras políticas, económicas, y sociales (Wolff, 2001); desarrolla legislación potencial; establece contactos con la burocracia gubernamental (Strickland, 1996); y 6) intercesoría en la solución de conflictos (Davidson & Rappaport, 1978).

Objetivos Específicos

Como hemos podido observar el proceso de PP provee terreno fér-

til y oportunidades múltiples para que los psicólogos y psicólogas contribuyan a la solución de los problemas sociales de nuestro País. Desconocíamos la participación de este sector profesional en el presente, ya que el último estudio se realizó hace dos décadas (Serrano-García, 1983). Por esto, quisimos repetir, y expandir, el estudio sobre la participación de los psicólogos y psicólogas en el proceso de PP con el propósito de explorar:

1. Si ha variado su participación en procesos de PP en los pasados 20 años;
2. Las características de los psicólogos y psicólogas que participan en PP;
3. Las fases en que participan, los roles que ejercen y los temas de su interés; y
4. Los factores que facilitan o dificultan su participación.

Método³

Participantes

El universo de este estudio lo conformaron los socios y socias activos de la APPR para el año 2003. La APPR define un miembro activo como un socio que paga su cuota de inscripción anual de manera consistente o aquel o aquella que no ha dejado de pagarla por más de un

³ Como se indica en la introducción a esta Sección Especial este artículo corresponde a la Primera Fase de un estudio más amplio. Los resultados de esta y otras fases se informan en los artículos subsiguientes.

año (Comunicación Personal, Dra. Marta Rivera, Directora Ejecutiva de la APPR, noviembre, 2003). La APPR contaba con un total de 696 miembros activos en noviembre de 2003. Identificamos un total de 509 personas elegibles para participar en el estudio, ya que las demás no las pudimos contactar por problemas con sus direcciones, teléfonos, mudanzas o porque habían fallecido. De las personas a las cuales les enviamos los instrumentos, 86 los contestaron en su totalidad por lo cual los resultados informados se refieren al 17% de la muestra.

La muestra final del estudio incluyó 61 mujeres (71%) y 24 hombres⁴ (28%), con un promedio de edad de 45 años. El rango de dispersión de edad fue de 23 años a 79. La distribución para el estado civil de las personas fue: solteras (n=24, 28%), casadas (n=42, 49%), en relación consensual seis (7%), y 13 (15%) personas agrupadas en estado de viudez, separación y divorcio. El 59% (n= 50) de la muestra se identificó como católico, 18% (n= 15) como protestante o evangélico, 1% (n=1) como espiritista, 18% (n=15) no se identificó con ningún grupo religioso y 4% (n=4) se identificó con otros grupos (n=4). El 41% (n= 35) de la muestra se identificó con alguno de los tres partidos po-

líticos predominantes del país, mientras el 52% (n=44) indicó no estar afiliado, y 7% (n=6) se identificó con otro partido político. El 51% de los participantes pertenecía a alguna organización (n= 43) además de a la APPR (Véase Tabla 1).

El 58% (n=50) de las personas participantes poseía un grado doctoral (Ph.D. o Psy.D.), y el 28% (n=24) poseía grado de maestría (MA o MS). Entre éstas personas, las áreas de especialidad se distribuyeron del siguiente modo: Clínica y Consejería (66%; n=56), Escolar (8%; n=7), Industrial-Organizacional (13%; n=10), Académica-Investigativa (7%; n= 6), Social-Comunitaria (2%; n=2) y otras (4%; n= 3) (Véase Tabla 2).

Instrumentos

Para este estudio utilizamos el Cuestionario de Política Pública (CPP; Serrano-García, Rodríguez Madera, Marques, Rosa Rodríguez, & Arriaga Rivera, 2003)⁵. Como el énfasis del estudio era repetir la investigación, utilizamos las mismas preguntas cerradas del instrumento anterior, aun reconociéndole algunas limitaciones (Serrano-García, 1983). Algunos de los datos de la pasada investigación se obtuvieron en un formato abierto, lo cual

⁴ Un participante no respondió a las preguntas de género, religión, afiliación política y afiliación a organizaciones.

⁵ Se administró junto a otros instrumentos que se describen en los otros artículos de este volumen.

Tabla 1*Características Sociodemográficas de las Personas Participantes (n=85)^a*

Variable	n	% ^b
Estado Civil		
Casados	42	49
Solteros	24	28
Separados, viudos o divorciados	13	15
Relación Consensual	6	7
Religión		
Católicos	50	59
Protestante o evangélico	15	18
Ninguna	15	18
Espiritista	1	1
Otro	4	4
Afiliación Política		
No afiliado	44	52
Afiliado a Partido Principal	35	41
Afiliado a otros partidos	6	7
Afiliación a Organizaciones		
Sí	43	51
No	42	49

^a Una persona participante no respondió a las preguntas.

^b En ocasiones el total de los porcentos no suma 100 por razones de redondeo.

Tabla 2
Características Profesionales de las Personas Participantes

Variable	n	% ^a
Grado Académico (n=86)		
Menos de BA	1	1
B.A. o B.S.	6	7
MA/ MS	24	28
Ph.D.	34	40
Psy.D.	16	19
Otro	5	6
Especialidad (n=84)		
Clínica/ Consejería	56	66
Industrial-Organizacional	10	13
Escolar	7	8
Académica-Investigativa	6	7
Social/Comunitaria	2	2
Otra	3	4
Lugar donde estudió (n=86)		
Puerto Rico	77	90
Estados Unidos	9	10
Escenario de Trabajo (n=77)^b		
Práctica privada	23	30
Gobierno (Puerto Rico)	18	24
Academia	14	18
Empresa privada	11	14
Organización Base Comunitaria	4	5
Gobierno Federal	2	3
Otro	5	7

^a En ocasiones el total de los por cientos no suma 100 por razones de redondeo.

^b De las 79 personas que reportaron trabajar, sólo 77 contestaron la pregunta sobre escenario de trabajo.

modificamos en el nuevo instrumento. Tomamos en consideración los datos de las preguntas abiertas para construir preguntas cerradas que entendíamos facilitarían la devolución del nuevo cuestionario. Esta decisión respondió al limitado número de personas que contestó las preguntas abiertas en el estudio del 1983 y a nuestro interés en aumentar la participación en esta ocasión. No obstante en todas las secciones del instrumento de este estudio, se ofreció la oportunidad a la persona participante de abundar en algunas de las preguntas utilizando un formato abierto. También añadimos algunas preguntas de información sociodemográfica por entender que enriquecerían nuestra interpretación de los resultados, sin alterar el proceso de repetición.

Este cuestionario se compone de tres secciones: 1) datos sociodemográficos, 2) psicología y PP, y 3) empleo y PP. En total incluye 57 preguntas cerradas y abiertas. La primera sección recoge información sobre género, edad, estado civil, grado académico, especialidad, empleo, religión y participación política y en organizaciones. Las preguntas de la segunda sección indagan sobre la percepción de las personas en torno a lo que es PP, participación, razones para participar y temas de interés. Por último, la sección tres consta de preguntas

que abordan la relación de la PP con el escenario laboral, los roles para participar en PP, adiestramiento, conocimiento y educación en psicología y PP, factores que facilitaron la participación y barreras.

Diseño y Procedimiento

Iniciamos el reclutamiento para la encuesta comunicándonos vía telefónica con los/as miembros de la APPR para describirles la investigación y sus objetivos. Aquellas personas interesadas en colaborar podían decidir si querían recibir los instrumentos por correo postal o electrónico. Las personas participantes confirmaron la dirección postal o electrónica en la que preferían recibir los materiales. Todos las personas recibieron los mismos instrumentos.

Las personas participantes recibían un paquete o un correo electrónico con los siguientes materiales: 1) Carta de presentación, 2) Hoja de consentimiento, 3) Formulario de Cernimiento e Información Personal (FoCIP) y 4) CPP⁶. En la carta de presentación expusimos una breve explicación del proyecto, una descripción de los materiales, y las instrucciones específicas para la devolución de los mismos. Ofrecimos un incentivo por la participación en el estudio que fue la

⁶ Sólo incluimos en este artículo la descripción de los documentos pertinentes a este estudio.

oportunidad de participar en un sorteo por una tarjeta de regalo para aquellas personas que devolvieran los instrumentos en un periodo de dos semanas a partir del envío. La Hoja de Consentimiento describía los objetivos y límites de la investigación, daba énfasis a la confidencialidad de los datos y el carácter voluntario de la misma⁷.

Aquellas personas que seleccionaron el cuestionario en papel, recibieron los instrumentos en un sobre que contenía a su vez, dos sobres predirigidos, con sello de correo para facilitar la devolución. En un sobre debía enviarse la Hoja de Consentimiento y en el otro el CPP.

El envío por correo se realizó en tres fases: una de 114 miembros, y las otras de 297 y 40 miembros respectivamente para un total de 451. El envío se inició en noviembre de 2003 y se completó en junio de 2004. Durante el proceso de envío por correo postal dimos seguimiento telefónico a aquellas personas a quienes lo enviamos, para incentivar su participación.

Las 58 personas que optaron por recibir sus materiales mediante correo electrónico, respondían los instrumentos desde un portal cibernético. Los instrumentos se programaron en la base de datos *Microsoft Access* de modo que al

entrar el dato éste se grabara. Cuando respondían el cuestionario, éste se traducía a un correo electrónico que recibía el asistente a cargo. Una vez se recibía el correo electrónico, los datos se codificaban a formato numérico para su posterior análisis.

Análisis

Las respuestas obtenidas de los cuestionarios se entraron a la base de datos *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS v.10). Analizamos los datos utilizando estadísticas descriptivas para conocer la dispersión, frecuencia, promedio y moda de las respuestas. Para abundar sobre los resultados obtenidos, utilizamos textos de las personas participantes en las preguntas abiertas.

Resultados

Participación en Procesos de PP y Legitimidad

De las 86 personas que respondieron al cuestionario, 81 (94%) pensaban que los psicólogos y psicólogas deben participar en PP y 47 (55%) informaron haber participado en alguna fase del proceso. Asimismo, 68 (79%) personas participantes respondieron a un reactivo

⁷ Este estudio fue aprobado por el Comité Institucional para la Protección de Sujetos Humanos en la Investigación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras el 20 de febrero de 2003.

que indagaba si sus colegas piensan que la participación en PP es una actividad legítima para la profesión. De éstas 29 (43%) contestaron que "no", y 39 (57%) que "sí".

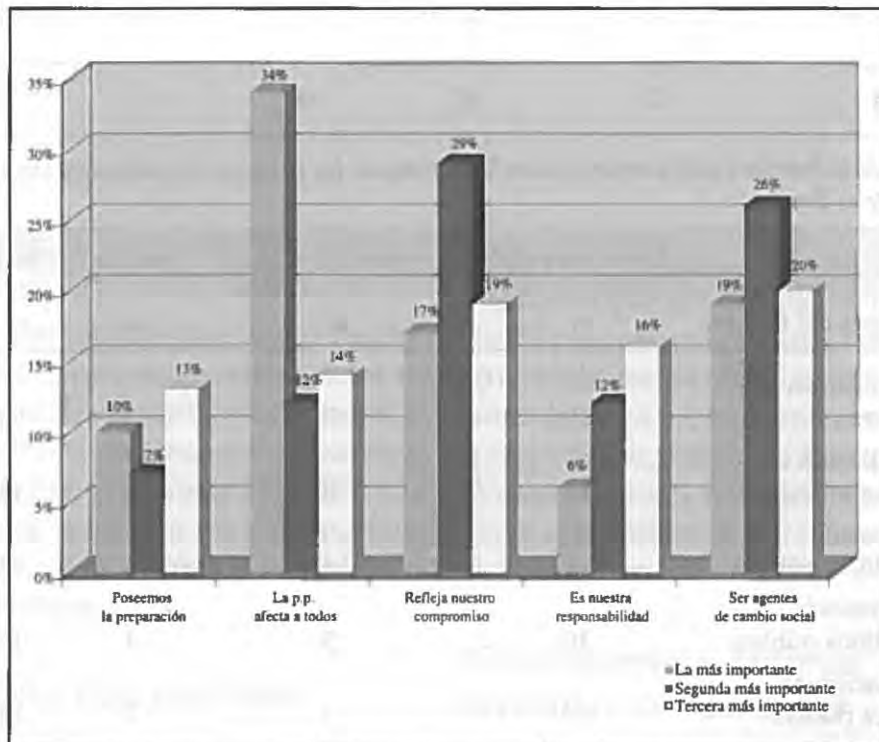
Cuatro personas consideraban que los psicólogos y psicólogas no deben participar en estos procesos. De estas sólo tres proveyeron razones que incluyeron: (a) que los psicólogos y psicólogas deben mantenerse "objetivos e imparciales", (b) que participar crea desconfianza en la profesión pues se politiza, y (c) que se podría presentar una postura ideológicamente prejuiciada

dada la falta de representación de todos los sectores políticos en la APPR.

Podemos observar en la Figura 1 las razones por las cuales consideraban que se debe participar. De las personas participantes, 29 (34%) señalaron como la razón más importante que la PP nos afecta a todos y todas. Asimismo indicaron como segunda razón más importante, que la participación refleja nuestro compromiso. En tercer lugar, mencionaron que los psicólogos y psicólogas deben ser agentes de cambio social.

Figura 1

Razones por las Cuales los Psicólogos y Psicólogas Deben Participar en PP*



* Los porcentajes se calcularon a partir del número de personas participantes. O sea, que si dice 34% es 34% del total de 86 personas que contestaron. En esta ocasión, las personas podían escoger más de una alternativa.

Fases

Como puede verse en la Tabla 3, al informar las fases del proceso de PP en las cuales habían participado, del total de personas que respondieron ($n=82$), 29 (34%) indicaron que habían participado en la etapa de identificación del problema. De estas 29 personas, 17 (59%) indicaron haber participado en esta etapa fuera del empleo. Asimismo, 18 (21%) personas señalaron haber participado de la etapa de evaluación de la PP y 16 (19%) manifestaron haber participado de la etapa de formulación de la PP. Cabe señalar que de 14 (16%) personas que participaron en la etapa de implementación de PP, 10 (71%) lo

hacían como parte de las actividades de su empleo.

Roles

Al responder a la pregunta sobre los roles que han ejercido, 20 (23%) personas manifestaron que han ejercido el rol de redactor de documentos (Véase Tabla 4). Asimismo, 20 (23%) personas han fungido como consultoras a organizaciones de base comunitaria y 18 (21%) indicaron que habían ejercido el rol de consultor de PP. Con excepción de los roles de testigo experto y de intercesor, la mayoría de las personas ejercían roles de PP fuera de su empleo.

Tabla 3

Etapas de la Política Pública en las Cuales han Trabajado las Personas Participantes Dentro y Fuera de su Empleo

	Parte del empleo	Fuera del empleo	Ambas	Total
Etapas del Proceso	n	n	n	n
Identificación del problema	9	17	3	29
Formulación de política pública	6	8	2	16
Aprobación de política pública	1	4	0	5
Implantación de política pública	10	3	1	14
Evaluación de política pública	7	9	2	18
Total	33	41	8	82

Tabla 4

Roles de los Psicólogos y Psicólogas en el Proceso de PP Dentro y Fuera de su Empleo

	Parte del empleo	Fuera del empleo	Ambas	Total
Roles	n	n	n	
Testimonio experto	8	5	2	15
Intercesoría	5	2	3	10
Redacción de documentos	6	12	2	20
Consultoría de PP	5	9	4	18
Consultoría en OBC	5	12	3	20
Investigación de PP	4	4	1	9
Dirección de campañas políticas	0	4	0	4
Ocupante de puestos políticos	0	1	0	1
Coordinación de PP	3	5	2	10
Implantación de PP	4	2	0	6
Total	40	56	17	113

Temas

Del total de la muestra (n=86), 24 (28%) personas indicaron los temas de PP en los cuales han trabajado. Los más frecuentes fueron: la salud física (cáncer y VIH/SIDA) y mental, la familia, educación, asuntos de niños y niñas, y la violencia, entre otros.

Motivos para participar

En relación a los motivos para iniciarse en la gestión de PP, 20

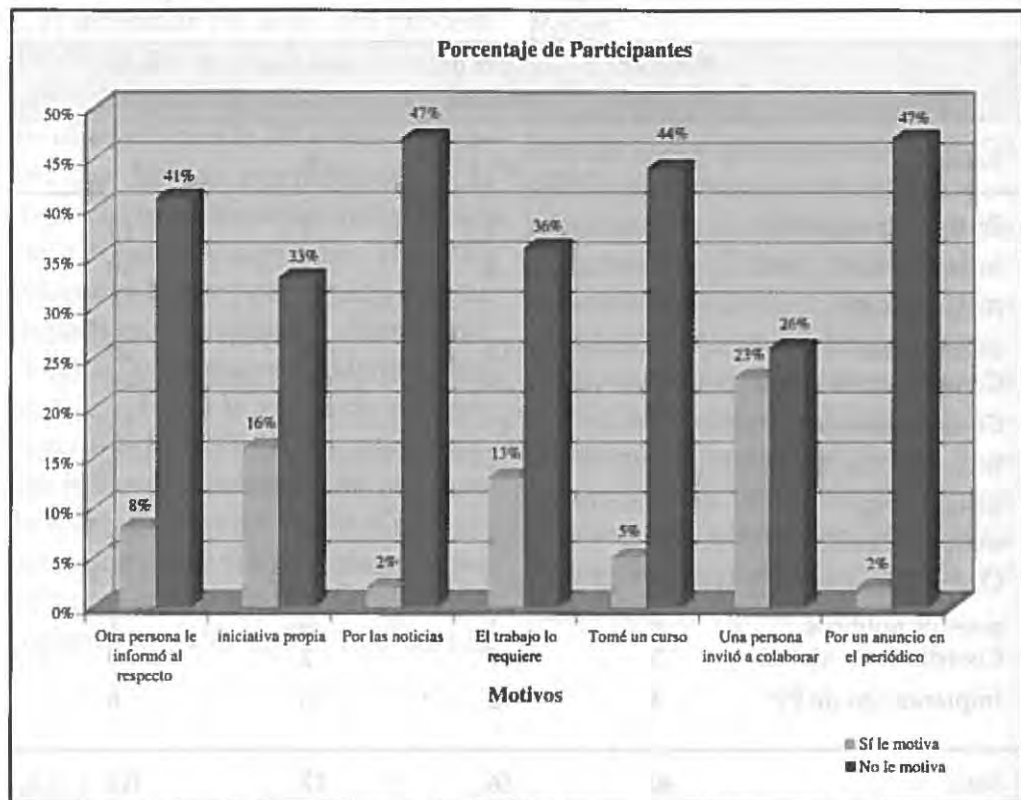
(23%) de las personas participantes señalaron que se iniciaron en tareas de PP porque una persona las invitó a colaborar, 14 (16%) se iniciaron por iniciativa propia, mientras que a 11 (13%) su trabajo se lo requería (Véase Figura 2). Sólo dos personas (2.3%) se motivaron por las noticias del periódico.

Conocimientos y destrezas necesarias para participar

Con respecto a los conocimientos que le exigió su participación en

Figura 2

Motivos para Iniciarse en la Gestión de Política Pública*



* Los porcentajes se calcularon a partir del número de personas participantes. En esta ocasión, las personas podían escoger más de una alternativa.

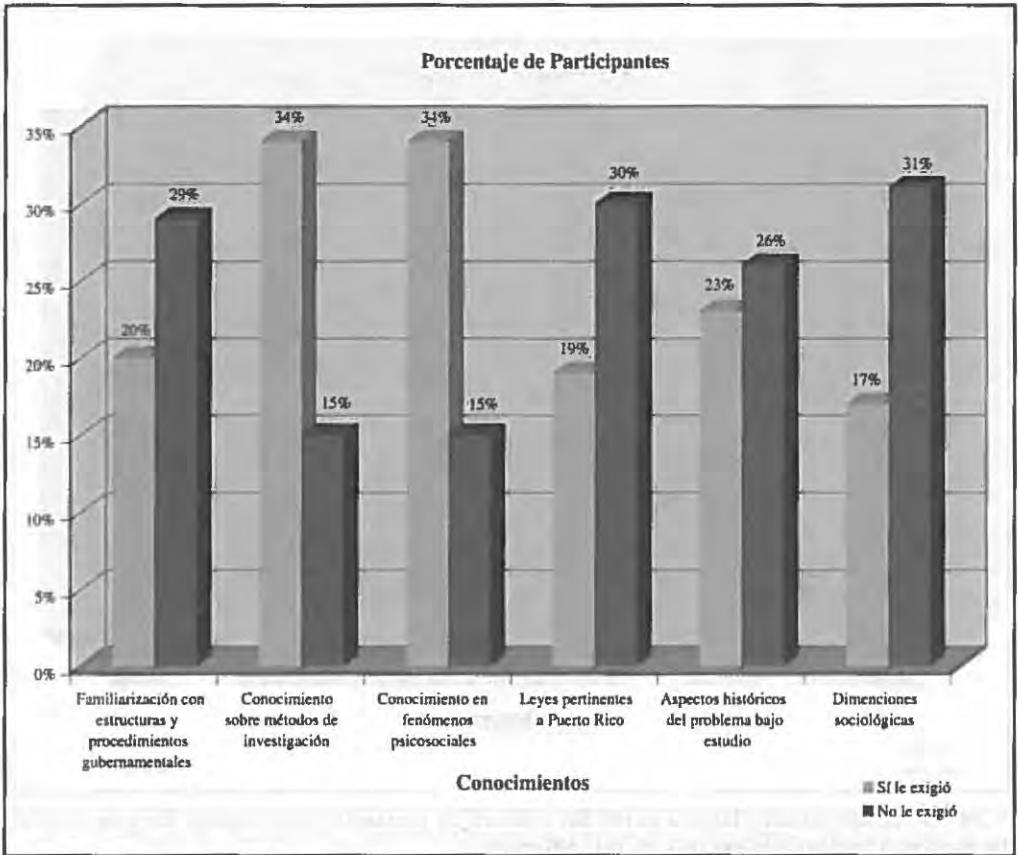
procesos de PP, 29 (34%) personas indicaron que su participación le exigió conocimientos sobre métodos de investigación y sobre fenómenos psicosociales (Véase Figura 3). Asimismo, 20 (23%) señalaron que le exigió conocimientos sobre aspectos históricos del problema bajo estudio y 17 (20%) que le requirió familiarizarse con estructuras y procesos gubernamentales.

Las personas indicaron las destrezas que les exigió su participa-

ción en PP. Señalaron la comunicación oral como una de las destrezas más importantes ($n=35$, 41%), seguida por el análisis crítico ($n=31$, 36%), la comunicación escrita y el trabajo en equipo ($n=28$, 32%) (Véase Figura 4). También le preguntamos dónde habían adquirido dichos conocimientos y destrezas, a lo cual 33% ($n=28$) respondió que en el quehacer cotidiano, 29% ($n=25$) durante sus estudios graduados y 30% ($n=26$) señaló que en empleos anteriores.

Figura 3

*Conocimientos que le Exigió su Participación**



* Los porcentajes se calcularon a partir del número de personas participantes. En esta ocasión, las personas podían escoger más de una alternativa.

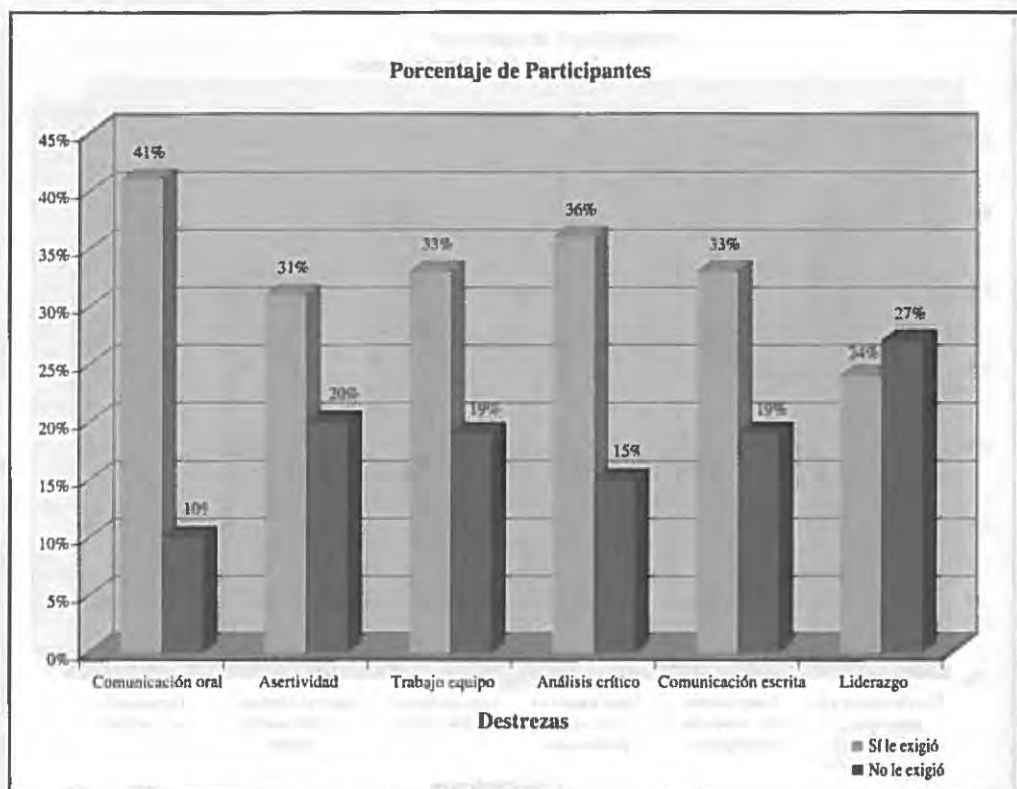
Relación con adiestramiento

Las personas participantes indicaron el adiestramiento que les fue de mayor utilidad en tareas relacionadas con PP. El 19% (n=16) indicó que el adiestramiento en métodos de investigación había sido de gran utilidad. El 17% (n=15) señaló que tanto el manejo de conflictos como la formación en diná-

micas de grupo habían sido de mucho provecho (Véase Figura 5).

Igualmente, se les solicitó a las personas participantes que mencionaran si algo en su adiestramiento les dificultó su participación en PP. Del total de participantes, sólo 13 identificaron barreras a partir de su adiestramiento. De éstas, tres (23%) señalaron el poco conocimiento de la legislación y de los mecanismos

Figura 4

*Destrezas que le Exigió su Participación en Política Pública**

* Los porcentajes se calcularon a partir del número de personas participantes. En esta ocasión, las personas podían escoger más de una alternativa.

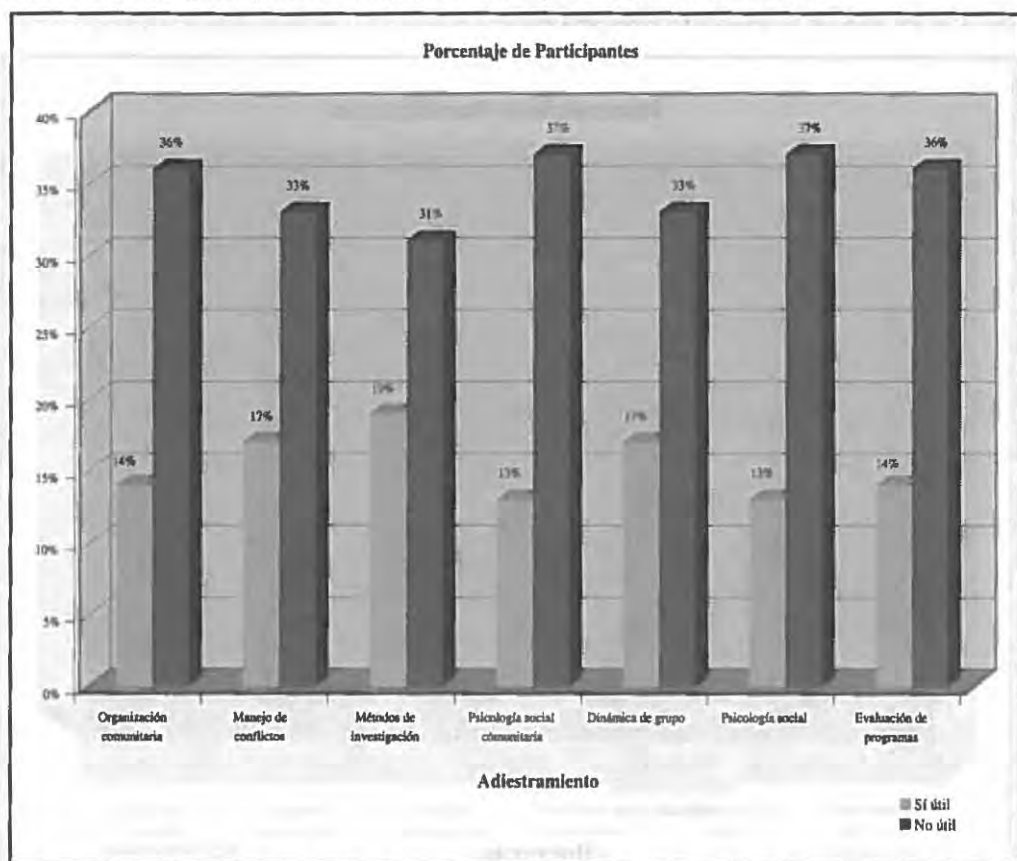
legales, e igual número indicó que la dificultad surgió de la poca preparación formal en PP. Dos personas (15%) mencionaron la visión tradicional del psicólogo o psicóloga clínico sólo como terapeuta y no como agente de cambio social y las cinco (38%) restantes ofrecieron razones variadas.

Barreras ante la participación en política pública

De igual modo, se le pidió que mencionaran las barreras con las cuales se encontraban frecuentemente en sus gestiones de PP. Un 41% (n=35) identificó como las principales barreras el énfasis en inter-

Figura 5

*Adiestramiento de Mayor Utilidad para la Participación en Política Pública**



* Los porcentajes se calcularon a partir del número de personas participantes. En esta ocasión, las personas podían escoger más de una alternativa.

venciones individuales y la apatía entre los psicólogos y psicólogas (Véase Figura 6).

Recomendaciones

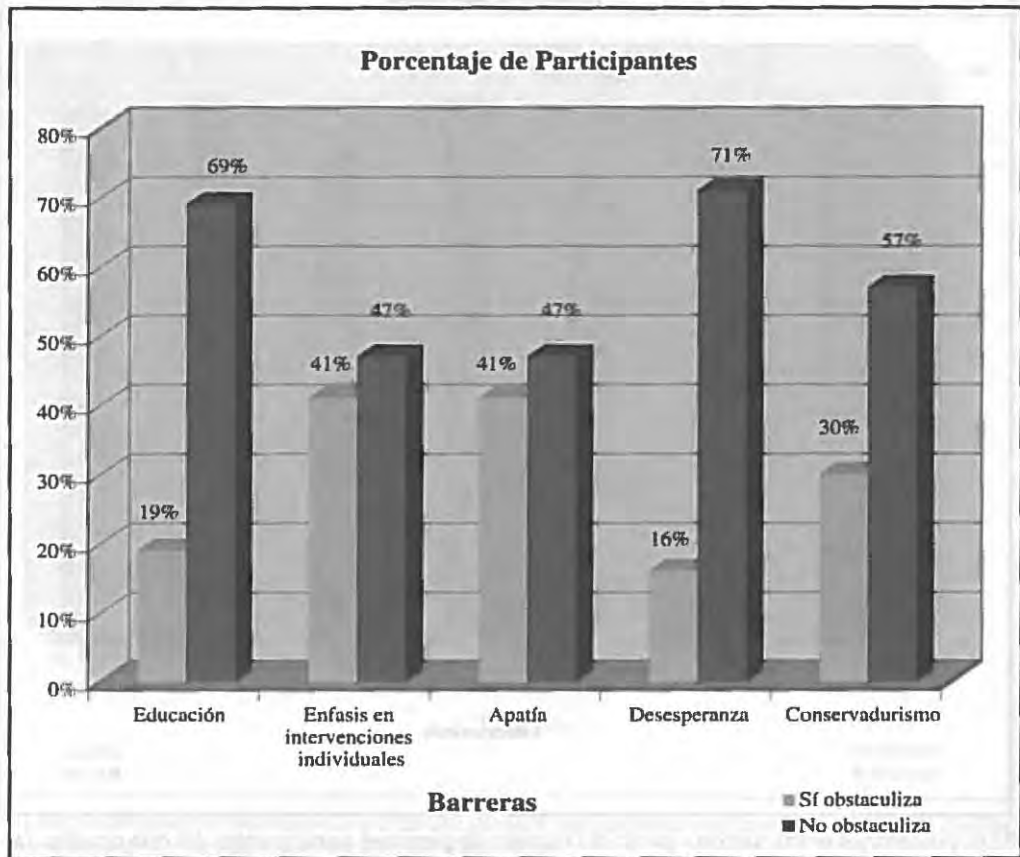
Por último, les solicitamos que señalaran algunas estrategias para aumentar la participación de los psicólogos y psicólogas en procesos de PP. El 36% (n=31) señaló que se puede aumentar la participación a través de la implantación de

adiestramientos y más de un 30% (n=26) indicó que este aumento puede surgir de su involucramiento personal e informando al público del potencial rol del psicólogo o psicóloga en estos procesos.

Discusión

De los resultados antes descritos, surgen respuestas a todos nuestros objetivos de investigación. Es

Figura 6

*Barreras para la Participación en Política Pública**

* Los porcentajes se calcularon a partir del número de personas participantes. En esta ocasión, las personas podían escoger más de una alternativa.

importante, antes de hacer el análisis pertinente a los mismos, examinar las muestras del estudio del 1983 y del presente, para conocer las bases de la comparación.

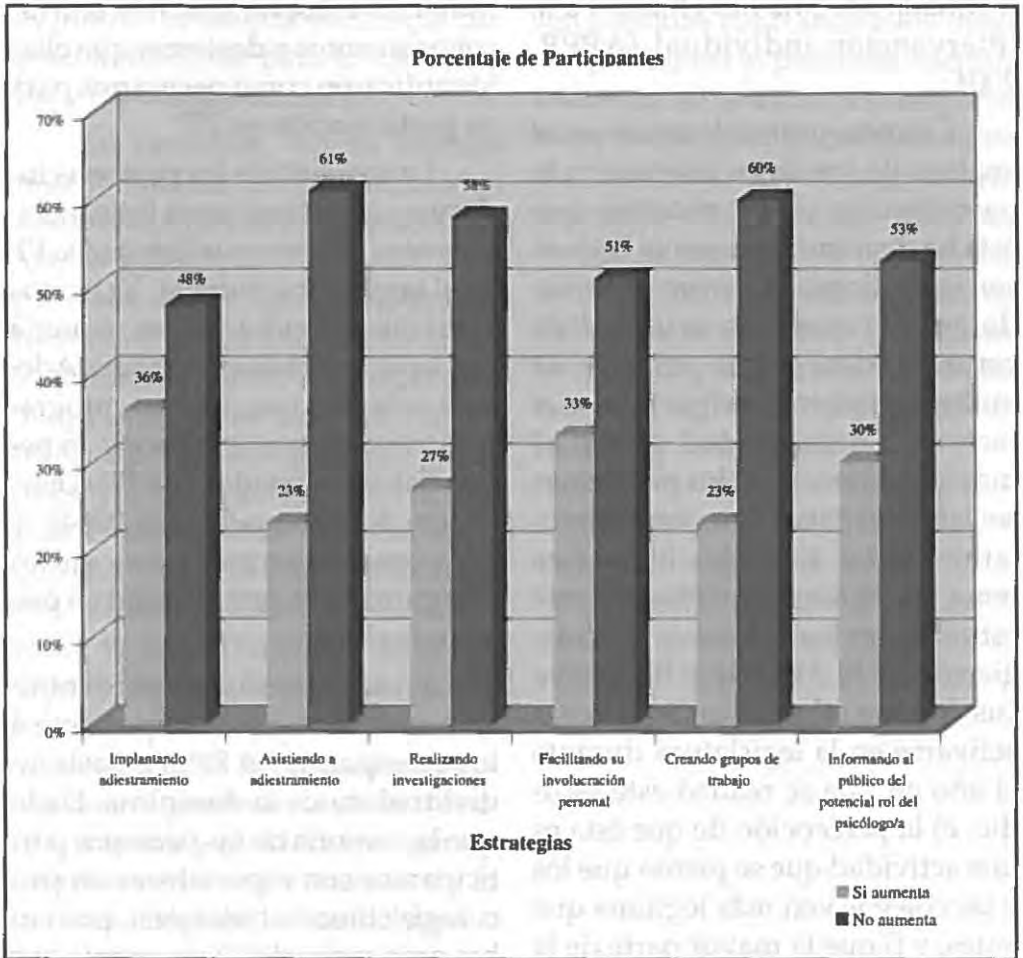
El índice de participación de ambos estudios fue bajo (11% y 17% respectivamente). Esto, aunque lamentable, es cónsono con estudios de muestras similares (APPR, 2004; Serrano-García, Rosa, & García,

2004). El tamaño de la muestra y la relativa homogeneidad de las características de las personas participantes, debe generar cautela al examinar tanto los resultados como nuestras conclusiones. Sin embargo, la estabilidad de los datos a través del tiempo, aumenta nuestra percepción de su confiabilidad.

Las características socio-demográficas de las muestras se aseme-

Figura 7

*Estrategias para Aumentar la Participación de Psicólogos/as en Política Pública**



* Los porcentajes se calcularon a partir del número de personas participantes. En esta ocasión, las personas podían escoger más de una alternativa.

jan aunque existen diferencias interesantes. En términos generales, la mayoría de las personas tenían y tienen especialidad en psicología clínica y un sector grande trabaja en la práctica privada. Más personas del estudio actual poseen doctorado. La mayor parte de las personas

del estudio del '83 se habían educado en Estados Unidos, mientras que ahora la mayor parte se educó en Puerto Rico. Una explicación para ambos datos es la proliferación de programas graduados en el País en las pasadas dos décadas. Además, estas características de la

muestra reflejan la composición de la matrícula de la APPR que se conoce como una organización más inclinada a la práctica clínica y a la intervención individual (APPR, 2004).

Cuando profundizamos en el análisis de los datos relativos a la participación en PP notamos que ésta ha disminuido aunque las personas participantes creen abrumadoramente que debe ocurrir. Esta contradicción puede resultar de múltiples factores incluyendo: a) el factor de deseabilidad social, b) mayor conciencia de los problemas sociales del País, c) un cambio paulatino en las actitudes hacia este tema, d) la simultaneidad de este estudio con los esfuerzos de colegiación de la APPR que llevaron a sus funcionarias y funcionarios a activarse en la legislatura durante el año en que se realizó este estudio, e) la percepción de que ésta es una actividad que se piensa que los y las colegas ven más legítima que antes, y f) que la mayor parte de la muestra actual estudió en Puerto Rico. Este último dato es pertinente porque significa que no han recibido preparación en el área, ni han estado al tanto de los cambios que han ocurrido en Estados Unidos en cuanto a estos procesos.

La fase en que más participan las personas es la de identificación del problema y los roles más frecuentes son redacción, consultoría y testimonio experto. Dado el énfasis de la preparación en investigación que reciben las personas con

doctorado, y dado que la mayoría de las personas participantes ostentaban este grado, esto no es de extrañar. Es cónsono, además, con los conocimientos y destrezas que ellas identificaron como necesarios para su participación en PP.

La mayoría de las personas indicaron que obtuvieron los conocimientos y destrezas relativos a la PP en el quehacer cotidiano. Ya hemos visto que a muchas se les requería este tipo de tarea en su trabajo. Además, sabemos que nuestros programas proveen pocos cursos y experiencias relacionadas a la PP (Díaz, Colón, & Serrano-García, 2004) y que, cuando ocurre, no es en los programas con especialidad en psicología clínica.

En ambos estudios se identificó como una barrera importante a la participación en PP el énfasis individualista de la disciplina. Dado que la mayoría de las personas participantes son especialistas en psicología clínica o consejería, esto cobra gran vigencia. De la misma forma se explica que la ausencia de preparación en niveles de intervención más amplios, les lleve a sugerir los adiestramientos como una estrategia principal para fomentar la participación en PP.

Otra barrera importante es la apatía. Esta es consistente con la ausencia de participación ciudadana y, en términos generales, con la creciente tendencia a la individualización que permea la psicología y la sociedad puertorriqueña (Mack-soud & Serrano-García, 1982; Ove-

jero, 2003). Es cónsono con el hecho de que quienes se activan lo hacen por invitación de otra persona. Esto es indicativo de otra estrategia que podría funcionar para involucrar a los y las colegas en la PP.

En resumen, no ha habido mucho cambio en los últimos 20 años en cuanto a la participación de los/as miembros de la APPR en procesos de PP. Las barreras más fuertes y estables parecen ser la falta de adiestramiento y la percepción de que ésta no es tarea de nuestra profesión. Por otro lado, nos genera esperanza el aumento en la percepción de legitimidad, el hecho de que se le requiera este tipo de tarea en sus empleos y una actitud expresa de la importancia de este rol. Esperamos que la información de los otros artículos que incluye esta sección, junto a las recomendaciones que vertimos al concluir la Sección Especial, puedan ser agentes catalíticos para el aumento de la participación de los psicólogos y psicólogas en la PP del país.

Los problemas acuciantes que tiene Puerto Rico no esperarán por nosotros y nosotras. Es nuestra responsabilidad social, profesional y ciudadana involucrarnos en su examen y contribuir a su solución. Mientras otras profesiones se activan para proponer o reaccionar a políticas públicas (ej. Colegio de Trabajadores Sociales, Colegio de Abogados, Asociación Médica de Puerto Rico) no podemos quedarnos con los brazos cruzados. Tene-

mos que contribuir, desde diferentes escenarios y desde diferentes posturas, antes de que se implanten medidas contrarias a los mejores principios y prácticas identificados en las teorías e investigaciones psicológicas. El costo de nuestra inacción lo sentiremos en carne propia por las normas profesionales que se legislen y, en nuestro diario vivir, por las políticas que, desde el desconocimiento o la mala intención, impacten nuestra familia, nuestros ingresos, nuestras comunidades y nuestra paz.

Referencias

- Ambuel, B. (2000). Reproductive rights. En J. Rappaport & E. Seidman (Eds.), *Handbook of community psychology* (pp. 937-940). New York: Kluwer Academic/Plenum.
- American Psychological Association. (2003) *Public policy office*. Accedido en www.apa.org/pp/ el 13 de enero de 2003.
- Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR). (2004). *Estudio de necesidades de educación continua de los/as psicólogos licenciados en Puerto Rico*. Documento inédito. San Juan, Puerto Rico.
- Brody, J. (2000). Environmental issues. En J. Rappaport & E. Seidman (Eds.), *Handbook of community psychology* (pp. 941-943). New York: Kluwer Academic/Plenum.
- Calderón, S.M. (2003, 3 de enero). Informe al pueblo de Puerto Rico: A dos años de administración (2001-2002). *El Nuevo Día* [Suplemento Especial].
- Chesney, M., Thurston, R., & Thomas, K. (2001). Creating social and public health environments to sustain behavior change: Lessons from obesity research. En N. Schneiderman, M. Speers, J. Silva, H. Tomes, & J. Gentry (Eds.), *Integrating behavioral and social sciences with public health* (pp. 31-50). Washington, DC: APA.
- Colón Reyes, L. (2005). *Pobreza en Puerto Rico: Radiografía del proyecto americano*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Luna Nueva.
- Cook, S., & Coss, M. (2001). Action-research: Informing interventions in male violence against women. En N. Schneiderman, M. Speers, J. Silva, H. Tomes, & J. Gentry (Eds.), *Integrating behavioral and social sciences with public health* (pp. 115-140). Washington, DC: American Psychological Association.
- Cruz-González, D. (2001). *La política pública en salud y sexualidad para la juventud: Como se formula en la legislatura de Puerto Rico*. Tesis inédita, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Davidson, W. S., & Rappaport, J. (1978). Advocacy and community psychology. En G. H. Weber & G. J. McCall (Eds.), *Social scientists as advocates: Views from the applied disciplines* (pp. 67-94). Beverly Hills, CA: Sage.
- De León, M. (2001). The development of HIV/AIDS policy and its implications for Latinas: Gender becomes destiny. *Revista Interamericana de Psicología*, 35 (2), 93-112.
- DeLeon, P. (1996). Public policy and public service: Our professional duty. En R. Lorion, I. Iscoe, P. DeLeon, & G. VandenBos (Eds.), *Psychology*

- and public policy: Balancing public service and professional need* (pp. 41-56), Washington, DC: American Psychological Association.
- Díaz L., Colón, A., & Serrano-García, I. (2004, noviembre). *Educación en política pública en programas graduados de psicología: ¿Qué hay y por qué?* Ponencia en la Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico en Ponce, Puerto Rico.
- Dinitto, D., M., & Dye, T. R. (1987). *Social welfare: Politics and public policy*. New Jersey: Prentice Hall.
- Dobelstein, A. (1997). *Social welfare: Policy analysis*. Chicago, IL: Nelson Hall.
- Dye, T. R. (1987). *Understanding public policy*. New Jersey: Prentice Hall.
- Figueroa-Rodríguez, M. (2003). *Las organizaciones de base comunitaria frente a la reforma de salud: Un reto a su invisibilidad*. Disertación doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Frost, L., & Bonnie, R. (2001). *The evolution of mental health law*. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- García Pino, O. (1995). El contenido de la política social. En D. Guardiola, M.J. Canino, & S. Pratts (Eds.), *La política social ante los nuevos desafíos: Cuba y Puerto Rico* (pp. 71-111). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- García San Inocencio, V. (2005, febrero) *El proceso de cabildeo: Cómo influir en la política pública del país*. Ponencia presentada en el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P.R.
- Gil, D. G. (1976). *Unraveling social policy*. Cambridge, MA: Schenkman.
- Leichter, H. M., & Rodgers Jr., H. R. (1984). *American public policy in a comparative context*. New York: Mc Graw-Hill.
- Lineberry, R. L. (1983). *Government in America: People, politics, and policy*. Boston, MA: Little, Brown and Company.
- Loftus, E. F., & Monahan, J. (1980). Trial by data: Psychological research as legal evidence. *American Psychologist*, 35 (3), 270-283.
- Lorion, R. (2001). Exposure to urban violence: Shifting from an individual to an ecological perspective. En N. Schneiderman, M. Speers, J. Silva, H. Tomes, & J. Gentry (Eds.), *Integrating behavioral and social sciences with public health* (pp. 97-114). Washington, DC: American Psychological Association.
- Lorion, R., Iscoe, I., De León, P., & Vandenbos, G. (1996). *Psychology and public policy: Balancing public service and professional need*. Washington, DC: American Psychological Association.

- Macksoud, S., & Serrano-García, I. (1982). El mito de la democracia: Apuntes de la cultura política puertorriqueña. *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, 43(3), 359-402.
- Martin, S. (2003). Psychology's voice in the legislature. *Monitor in Psychology*, 34 (1) 22-26.
- Migdley, J. (2000). The definition of social policy. En J. Midgley, M. Tracy, & M. Livermore (Eds.), *Handbook of social policy* (pp. 3-10). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Miller, G. A. (1969). Psychology as a means of promoting human welfare. *American Psychologist*, 24 (12), 1063-1075.
- Miranda, D. S. (1993). Psicología y política. *Boletín de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico*, 16 (2), 3-5.
- Murrell, S. A. (1984). The social policy process and community psychology training. *American Journal of Community Psychology*, 12 (2), 185-191.
- Oficina de Presupuesto y Gerencia (1991). *Módulo autoinstruccional para la preparación de planes de trabajo*. San Juan: Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Ovejero, A. (2003). Psicología colectiva y compromiso. *Revista de Psicología Social*, 18 (2), 213-222.
- Pérez-Jiménez, D. (1995). *Hacia una política pública sobre el VIH y el SIDA para Puerto Rico: Aportaciones desde la psicología social-comunitaria*. Disertación doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Peters, B.G. (1982). *American public policy: Process and performance*. New York: Franklin Watts.
- Phillips, D. (2000). Social policy and community psychology. En J. Rappaport & E. Seidman (Eds.), *Handbook of community psychology* (pp. 397-420). New York: Kluwer Academic/Plenum.
- Pierce, D. (2000). Policy practice. En J. Midgley, M. Tracy & M. Livermore (Eds.), *Handbook of social policy* (pp. 53-64). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Pratts, S. (1987). *La política social en Puerto Rico*. San Juan, PR: Editorial Portacoeli.
- Proshansky, H. M. (1976). Environmental psychology and the real world. *American Psychologist*, 31(4), 303-310.
- Rodríguez, M. (2004, 27 de diciembre). Preparación académica de los miembros de la próxima legislatura. *El Nuevo Día*, 6.
- Scarano, F.A. (1993). *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.

- Segall, M. (1976). *Human behavior and public policy: A political psychology*. New York: Pergamon.
- Serrano-García, I. (1983). La política pública y los/as psicólogos en Puerto Rico. *Boletín de la APPR*, VII (1), 4-6.
- Serrano-García, I., García Pérez, G., & Rosa-Rodríguez, Y. (2004, noviembre). *La participación de los/as psicólogos en la política pública: 20 Años después*. Ponencia en la Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico en Ponce, Puerto Rico.
- Serrano-García, I., Rodríguez Madera, S., Marques, D., Rosa Rodríguez, Y., & Arriaga Rivera, J. (2003). *Cuestionario de política pública*. Río Piedras, PR: Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos.
- Smith, S., & Meyer, R. (1987). *Law, behavior and mental health*. New York: New York University Press.
- Solarz, A. L. (1995, julio). *Psychologist and public policy. What are we to do?* Ponencia presentada ante el XXV Congreso Interamericano de Psicología. San Juan, Puerto Rico.
- Strickland, T. (1996). Moving psychology toward (self) recognition as a public resource: The views of a congressman psychologist. En R. Lorion, I. Iscoe, P. DeLeon, & G. VandenBos (Eds.), *Psychology and public policy: Balancing public service and professional need* (pp. 369-382), Washington, DC: American Psychological Association.
- Task Force on Psychology and Public Policy. (1986). Psychology and public policy. *American Psychologist*, 41 (8), 914-921.
- Thomas, D. R., & Robertson, N. R. (1990). A conceptual framework for the analysis of social policies. *Journal of Community Psychology*, 18, 194-209.
- Tomes, H., & Rickel, A. (1996). Introduction: Psychologists' contributions to the policy process. En R. Lorion, I. Iscoe, P. DeLeon, & G. VandenBos (Eds.), *Psychology and public policy: Balancing public service and professional need* (pp. 325-330), Washington, DC: American Psychological Association.
- Varas-Díaz, N., & Toro-Alfonso, J. (2001). Una revisión de las políticas públicas en torno al VIH/SIDA en Puerto Rico, República Dominicana, Ecuador y Honduras: Tensiones, limitaciones y logros. *Revista Interamericana de Psicología*, 35 (2), 113-132.
- Wells, J. (1992). Public policy perspectives in AIDS education. En R. DiClemente (Ed.), *Adolescents and AIDS: A generation in jeopardy* (pp. 233-248). Thousand Oaks, CA: Sage.

- Woll, P. (1974). *Public policy*. Cambridge: Winthrop Publishers, Inc.
- Wolff, T. (2001). Community coalition building-Contemporary practice and records:Introduction. *American Journal of Community Psychology*, 29 (2), 165-172.
- Yanov, D. (2000). *Conducting interpretive policy analysis*. Thousand Oaks, CA: Sage.